

David Aizerbe

Tercer Congreso Histórico Municipal
Interamericano



ACTA FINAL

Tercer Congreso Histórico Municipal
Interamericano

ACTA FINAL

ABRIL 17 DE 1948

SAN JUAN DE PUERTO RICO

ACTA FINAL DEL TERCER CONGRESO
HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO

Los municipios y organismos similares de América; las Sociedades y Corporaciones de Estudios Municipales e Históricos Americanos; las Universidades; las Academias de Artes y de Ciencias Históricas y Sociales; los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Americanos y los Miembros Individuales invitados, celebraron en la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, del catorce al dieciocho de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, el Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano.

De acuerdo con el Reglamento aprobado por la Comisión Organizadora, en la sesión inaugural celebrada el día catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, la Mesa del Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano, quedó constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTES DE HONOR:

Hon. Jesús T. Piñero,
Gobernador de Puerto Rico

Hon. Luis Muñoz Marín,
Presidente del Senado

Hon. Francisco M. Susoni,
Presidente de la Cámara

PRESIDENTA: Sra. Felisa R. de Gautier,

VICE-PRESIDENTES: Dr. Sebastián González García
Don Francisco M. Zeno

VICE-PRESIDENTES POR PAISES

ARGENTINA	Roberto Tamagno
BOLIVIA	Profesor Alberto Laguna
BRASIL	Sylvio Piza Pedroza
CHILE	Filipo de Hostos
COLOMBIA	Manuel Pales, Jr,
CUBA	Emilio Roig de Leuchsenring
EL SALVADOR.....	Atilio Peccorini
ESTADOS UNIDOS.....	Roscoe R. Hill
GUATEMALA	Joaquín Pardo
HIATI	Jean Price Mars
HONDURAS	María Trinidad del Cid
MEXICO	Jesús Castillo López
NICARAGUA	Constantino García
PANAMA	Pedro Barsallo
PARAGUAY	Víctor Manuel Jara
PERU	Antonio Franco Guerra
REPUBLICA DOMINICANA.....	H. Cruz Ayala
URUGUAY	Manuel Gómez López
VENEZUELA	Alfredo González Navas

SECRETARIA GENERAL: Josefina Rincón Marrero

SECRETARIA AUXILIAR: Aida R. Caro

CONSEJERO TECNICO: Francisco Calderón

Las Mesas de las Comisiones de trabajo quedaron integradas por las siguientes personas:

PRIMERA COMISION

PREHISTORIA Y CULTURAS INDIGENAS DE LAS ANTILLAS Y SUS RELACIONES CON EL CONTINENTE

Presidente: Sr. Tomás Fidias Jiménez
Vicepresidente: Sr. Ricardo E. Alegría
Secretario: Sr. José A. García Castañeda
Secretario Técnico: Srta Dolores Avila
Relator: Sr. José Hurtado de Mendoza

SEGUNDA COMISION

HISTORIA POLITICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO AMERICANO

Presidente: Dr. José Ortiz Monasterio
Vicepresidente: Sr. Miguel Meléndez Muñoz
Secretario: Sra. Consuelo A. de Carreño
Secretario Técnico: Srta. Virgen Martínez
Relator: Srta. Mercedes Lingoya

TERCERA COMISION

INSTITUCIONES LOCALES DEL PERIODO COLONIAL

Presidente: Dr. Alberto María Carreño
Vicepresidente: Sr. Luis Manuel Díaz Soler
Secretario: Sr. Francisco M. Zeno
Secretario Técnico: Srta. Blanca María Torres
Relator: Sr. J. Joaquín Pardo

CUARTA COMISION

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE COLONIAL

Presidente: Arq. Sr. José M. Bens Arrarte
Vicepresidente: Arq. Sr. Mario J. Buschiazzo
Secretario: Sr. Santiago Iglesias Jr.
Secretario Técnico: Srta. Nellie Fajardo
Relator: Arq. Sr. Serafín Martínez

QUINTA COMISION

LEGISLACION MUNICIPAL COMPARADA DE AMERICA

Presidente: Sr. Manuel Rodríguez Ramos
Vicepresidente: Sr. Enrique Camejo
Secretario: Sr. Pedro Barsallo
Secretario Técnico: Sr. José de la Rosa Acuña
Relator: Licdo. Arcilio Alvarado

SEXTA COMISION

URBANISMO Y SERVICIO SOCIAL. PLANIFICACION DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO

Presidente: Sr. William Hayward
Vicepresidente: Dr. Rafael Picó
Secretario: Arq. Remo R. Bianchedi
Relator: Sr. Sylvio Piza Pedrosa

SEPTIMA COMISION

INTERMUNICIPALIDAD. ESTUDIO PARA INTENSIFI- CAR LAS RELACIONES CULTURALES ENTRE LAS CIUDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS LOCALES DE AMERICA

Presidente: Sr. Juan Carlos Goyeneche
Vicepresidente: Sr. H. Cruz Ayala
Secretario: Sra. María Cadilla de Martínez
Secretario Técnico: Sra. Ana Lydia Cuadras
Relator: Sr. Ernesto Martínez Nadal

En el curso del Congreso, las Comisiones así integradas conocieron y discutieron las mociones y trabajos sometidos a su consideración, los que una vez aprobados fueron presentados por precepto reglamentario a la consideración de las Sesiones Plenarias, que adoptaron finalmente los siguientes acuerdos, resoluciones, votos y recomendaciones:

I

HOMENAJES A RUY DE LUGO VIÑA Y LEO S. ROWE

CONSIDERANDO: Que los Congresos Históricos Municipales Interamericanos deben rendir tributo de recuerdo y admiración a sus más destacados gestores.

CONSIDERANDO: Que dos figuras ilustres del Panamericanismo y de la Intermunicipalidad, ya desaparecidas desgraciadamente, merecen esté reconocimiento a sus esfuerzos y sacrificios por la noble causa en favor de la América.

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RESUELVE:

PRIMERO: Guardar un minuto de silencio como homenaje a la memoria de Ruy de Lugo Viña, iniciador de los Congresos Interamericanos de Municipios; y a la de Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana de Washington.

SEGUNDO: Acordar que en todos los recintos que ocupen las Cámaras Municipales de América, sean colocados, en lugar de honor, retratos o bustos, de estos dos ilustres hombres americanos.

TERCERO: Que en los futuros Congresos Históricos Municipales, figure, como principal número del programa a desarrollar, el cumplimiento de la presente Resolución.

II

ESTUDIO DE LAS ESFEROLITIAS

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RESUELVE:

Recomendar a los Gobiernos de los Países del Caribe propicien la realización de un estudio detenido y progresivo sobre la "esferolitis" cuyo producto es de la cultura arcaica de las Antillas.

III

ESTUDIO SOBRE RELACIONES PRIMITIVAS ENTRE LOS ANTILLANOS

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

A los Gobiernos de los Países del Caribe, dispongan el envío de investigadores a los Archivos de Indias para obtener la más amplia información sobre las relaciones primitivas entre los Antillanos.

IV

EXPEDICION CIENTIFICA PARA OBTENER HUELLAS
DE LA CIVILIZACION DE LOS CARIBES

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a la Segunda Conferencia Internacional de Antropólogos del Caribe, designe una Comisión Ejecutiva que organice una expedición científica que partiendo de Boca del Mono en Trinidad, continúe por el Mar de las Antillas, utilizando las rutas naturales y con medios apropiados de la época prehispánica, las huellas de la civilización de los Caribes.

V

ARQUITECTURA INDIGENA PARA OBRAS DE
CONSTRUCCION Y DECORACION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Rogar al ilustre arquitecto Don Ignacio Marquina, Director del Instituto de Antropología de la Ciudad de México, presente una ponencia al Segundo Congreso Internacional de Antropólogos del Caribe que tienda a despertar el interés de los arquitectos y decoradores de América en la arquitectura indígena, para hacerla figurar en sus obras futuras.

VI

ENVIO AL GRUPO "GUAMA" DE INFORMACION
SOBRE EL JUEGO DE PELOTA

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a los Señores Directores de los Museos de

los Países de Centro América, faciliten al Grupo "Guamá" de la República de Cuba, a la mayor brevedad posible, los datos de que puedan disponer sobre la existencia, supervivencia y manera de ejecución del juego de pelota en tierra plana, con paletas de madera entre esos países, como información al estudio de las "esferolitas" en Las Antillas.

VII

MODIFICACION DE LA AGENDA DE FUTUROS
CONGRESOS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar al Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, que al preparar la Agenda del próximo Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano, amplíe el tema "Las Culturas Indígenas de las Antillas y sus relaciones con las del Continente", denominándolo "Prehistoria y Cultura Indígenas de las Antillas y sus relaciones con el Continente".

VIII

RESTAURACION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a los Gobiernos de los Países del Caribe la necesidad de restaurar y reconstruir las piezas arqueológicas de Las Antillas, para coordinar sus estudios y servicios en las mismas.

IX

PUBLICACION DE OBRAS DE LA PRIMERA
COMISION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a la Comisión Nacional Organizadora del

Tercer Congreso, haga lo posible por la inmediata publicación de los interesantes trabajos presentados por los Sres. Ricardo E. Alegría, Dr. Osvaldo Morales Patiño y Dr. Pedro García Valdés, haciendo constar su felicitación a los autores de dichos trabajos.

X

PREMIOS ANUALES SOBRE TEMAS DE
URBANISMO E HISTORIA

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

Que los Municipios Americanos instituyan premios a las mejores obras y estudios publicados anualmente sobre urbanismo, historia de la Ciudad y problemas sociales y jurídicos relacionados con la ciudad y el régimen municipal.

XI

HISTORIA DE LAS CIUDADES MEDIANTE ARCHIVOS
GRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

Que los Municipios que aún no los tengan, organicen institutos destinados a documentar la historia de las ciudades, mediante la creación de archivos gráficos y cinematográficos, museos especializados y la edición de obras históricas sobre su evolución edilicia y aspectos de su vida social, tales como trajes, costumbres, mobiliarios, etc.

XII

CAMPAÑA PRO ALFABETIZACION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

Que en aquellos Municipios Americanos donde no se

haya establecido una campaña activa pro alfabetización, se estudie la que viene realizando el Gobierno de México con magníficos resultados, al objeto de que la implanten en sus respectivas municipalidades.

XIII

ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LOS MUNICIPIOS
AMERICANOS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a los Gobiernos de los Países Americanos, incorporen a los planes escolares desde la segunda enseñanza hasta la Universidad, el estudio de las historias de los Municipios Americanos.

XIV

ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES INDIGENAS
Y DEL PERIODO COLONIAL

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Reiterar a los Gobiernos, Universidades y Centros de Enseñanza de los Países de América, la recomendación acordada en la Reunión Continental de Guatemala en 1946, para que se establezcan estudios de las Instituciones Indígenas y del período colonial, y especialmente la Historia de los Municipios y sus instituciones.

XV

INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES
Y PROFESORES

CONSIDERANDO: Que la forma más efectiva para lo-

grar un verdadero conocimiento y compenetración entre todos los países del Continente es el que pueda venir como consecuencia del intercambio de estudiantes y profesores entre los diferentes centros culturales del Nuevo Mundo.

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar la continuación e intensificación de los trabajos de intercambio de estudiantes y profesores entre todos los centros culturales del Continente, como medio práctico para alcanzar un verdadero conocimiento de nuestra América.

Que para que la anterior recomendación pueda llevarse a la práctica se intensifique en todo el Continente la enseñanza de las diversas lenguas que se hablan en el mismo, así como también que se haga obra intensa de divulgación de la Historia, Geografía y Literatura de las Naciones Americanas.

XVI

*CONFERENCIAS SOBRE LAS LABORES DEL
TERCER CONGRESO*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

A los señores Delegados que han participado en las deliberaciones de este Congreso, que al regresar a sus respectivas localidades, ofrezcan conferencias públicas sobre las labores realizadas en favor de la solidaridad continental, comunicando al Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, en la Ciudad de la Habana, las conferencias o disertaciones que hayan realizado, a los efectos de su registro correspondiente y su publicación en la Memoria Anual de dicho Organismo.

XVII

CESE DE LA DISCRIMINACION RACIAL

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Encomendar al Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, Organismo Permanente de estos Congresos, el estudio y recomendación de las medidas de carácter práctico que deban someterse a los Municipios de América para terminar con las discriminaciones raciales, presentándolas para la resolución de la próxima IV Asamblea.

XVIII

*ESTUDIO DEL REGIMEN MUNICIPAL DE
PUERTO RICO*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

PRIMERO: Recomendar la realización de un estudio sobre el régimen municipal de Puerto Rico, abarcando sus aspectos histórico y de derecho comparado, para que el resultado de dicho estudio, pueda ser conocido por los asistentes al próximo IV Congreso.

SEGUNDO: Rogar a los distinguidos Profesores Manuel Rodríguez Ramos, Santos P. Amadeo, Mariano Villaronga, Herminio Portell Vilá, José L. Franco y Andrés Angulo y Pérez, acepten la encomienda de realizar dicho estudio.

XIX

*PUBLICACION DE TRABAJOS DE LA
SEGUNDA COMISION*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a la Comisión Nacional Organizadora del Ter-

cer Congreso, haga lo posible por la inmediata publicación de los siguientes trabajos: "Primeras Actas de Cabildo y Primeras Ordenanzas Formuladas en la Nueva España", por Alberto María Carreño; "Las Corporaciones Municipales en el Antiguo Régimen Español", por Manuel Rodríguez Serra; "Datos sobre la Fundación de Panamá", por el Sr. Pedro Barsallo; "El Municipio en Cuba y en América", trabajo realizado por los estudiantes de la Cátedra de Historia de las Instituciones Locales de Cuba y de América, de la Universidad de la Habana; "Municipio de Belén" por el Sr. Ernesto Cruz; y "El Primer Ferrocarril de Cuba, en 1837, once años anterior al Primero de España y el Primero de Hispanoamérica, iniciativa y realización de cubanos", por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, dejando constancia de sus felicitaciones a los autores de los trabajos reseñados.

XX

ESTUDIOS SOBRE LA PRIMERA UNIVERSIDAD
FUNDADA EN AMERICA

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

PRIMERO: Encomendar a la Sociedad Colombista Panamericana, con sede en la Ciudad de la Habana, la designación de una comisión de historiadores, que tenga a su cargo obtener los mayores informes documentales y de otra índole, relacionados con el origen y fundación del centro de estudios de Santo Tomás de Aquino de la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, al objeto de presentarlos, debidamente recopilados para la información y consideración del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano.

SEGUNDO: Recomendar a la Comisión Nacional Organizadora del Tercer Congreso, la publicación del trabajo titulado "La Universidad de Santo Tomás de Aquino fué la primera de América" por el Sr. Luis Padilla D'Onis.

XXI

FELICITACION AL DR. RICARDO LEVENE

CONSIDERANDO: Que el Dr. Ricardo Levene, Presi-

dente de la Academia Nacional de la Historia, de la República Argentina, ha dirigido la publicación de las actas capitulares de las ciudades de Santiago del Estero, Corrientes, Mendoza y Río Cuarto, encontrándose en preparación las actas de los cabildos de Salta, Gualeguaychú y Córdoba.

CONSIDERANDO: Que la publicación de las actas capitulares de los ayuntamientos coloniales revisten especial interés para el estudio de las Instituciones Locales.

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Consignar, en forma muy especial, un voto de reconocimiento a la labor llevada a cabo por el historiógrafo argentino, Dr. Ricardo Levene, haciéndole extensivo a la Academia Nacional de la Historia, y a cuantos han colaborado en esta obra.

XXII

FELICITACION A AUTORES DE TRABAJOS
PRESENTADOS A LA TERCERA COMISION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Expresar su más calurosa felicitación por su labor de divulgación histórica a los Sres. Alberto María Carreño y Enrique Ortega Ricaurte, contenida en las obras "Cedulario de los Siglos XVI y XVII. El obispo Don Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús"; "Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la Catedral Metropolitana de Méjico"; y "Libro de Acuerdo de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada que se comenzó a Primero de Enero de mil y quinientos y cincuenta y un años porque el libro que había de acuerdo de lo que hasta allí había pasado estaba en poder de Alonso Telles".

XXIII

CONSERVACION Y RESTAURACION DE CABILDOS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar que se conserven y restauren los cabildos de los municipios de las viejas ciudades coloniales en mérito a su valor histórico y artístico y por ser estos la más genuina representación de la vida municipal de América.

Recomendar a los Gobiernos de los Países de América que aún no las hayan promulgado, la adopción de legislaciones para la Conservación de Monumentos.

XXIV

CREACION DE SEMINARIOS DE HISTORIA DEL ARTE
E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a las Universidades de América la creación de Seminarios de Historia del Arte e Historia de la Arquitectura donde se promuevan y estimulen el estudio y publicación de trabajos sobre Arte Colonial Americano y el intercambio de los mismos, a fin de contribuir con dichos aportes a la cultura artística de este hemisferio.

XXV

PUBLICACION DE TRABAJOS DE LA
CUARTA COMISION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a la Comisión Nacional Organizadora del

Tercer Congreso, haga lo posible por la inmediata publicación de los siguientes trabajos: "Cabildos del Virreinato del Río de la Plata", por el Prof. Mario J. Buschiazzi; "Síntesis del Proceso Constructivo de los Cabildos de Buenos Aires y Luján", por el Arq. Manuel Augusto Domínguez; "Bibliografía del Arte Colonial Argentino" por el Prof. Mario J. Buschiazzi; y "Genealogía de la Vivienda Colonial Porteña", por el Arq. Manuel Augusto Domínguez; dejando constancia de sus cálidas felicitaciones a los autores de los trabajos reseñados.

XXVI

FELICITACION A AUTORES DE TRABAJOS
PRESENTADOS A LA CUARTA COMISION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Expresar su más calurosa felicitación a los autores de los siguientes trabajos: "El Pre Barroco en Cuba" por el Sr. F. Prat Puig; "Por una arquitectura contemporánea que sea nuestra" por el Arq. E. Harth-Terré; y "Arquitectura Peruana" por el Arq. Sr. Héctor Velarde.

XXVII

LEGISLACION MUNICIPAL COMPARADA

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar al Instituto Interamericano de Historia Municipal que se dirija a las municipalidades de América solicitando información y copias de sus respectivas legislaciones, al objeto de que, si es posible, pueda presentar al próximo Congreso un estudio de la legislación comparada de los Municipios Americanos,

XXVIII

CREACION DE JUNTAS DE PLANIFICACION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a los gobiernos de los países de América que aun no tienen leyes o planos reguladores en planificación:

- 1.—La creación de Juntas del tipo de la de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico, adaptándolas a las modalidades del país que las vaya a crear.
- 2.—Que como medida previa y mientras dicha Junta prepara los planes definitivos, no se permita a otros organismos del estado que inicien obras en forma aislada sin la previa consulta con la Junta.

XXIX

CREACION DE OFICINAS DE INFORMACION
SOBRE ZONIFICACION Y PLANIFICACION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a los gobiernos de los países de América el establecimiento de una oficina de información que tenga a su cargo enviar a otros países los problemas, desarrollos y soluciones a que las correspondientes municipalidades llevan su zonificación y planificación.

XXX

CREACION DEL CARGO DE HISTORIADOR
MUNICIPAL

ACUERDA:

Reiterar a las municipalidades americanas den vigencia

a la Resolución VII aprobada por el Segundo Congreso celebrado en Nueva Orleans, relativa a la creación o mantenimiento del cargo de Historiador o Cronista Municipal, habilitándolo con los elementos económicos indispensables.

XXXI

CREACION DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE PLANIFICACION Y URBANISMO

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

PRIMERO: Recomendar la creación de un Instituto Interamericano de Planificación y Urbanismo, y que una vez constituido el mismo convoque al Primer Congreso de Planificadores y Urbanistas.

SEGUNDO: Recabar la colaboración del Presidente del Instituto Superior de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de Buenos Aires. Ingeniero Carlos María Della Paolera; y al Arquitecto Jorge A. Cordes para que se constituyan en Comisión Nacional Organizadora y convoquen para 1949 el Primer Congreso de Planificadores y Urbanistas, redactando al efecto la Agenda de dicho Congreso.

XXXII

NOMENCLATURA OFICIAL DE LAS CALLES

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a las municipalidades americanas que la nomenclatura oficial de las nuevas calles de las ciudades se haga por el sistema numérico para facilitar la fácil ubicación de las direcciones.

XXXIII

PUBLICACION DE TRABAJOS DE LA
SEXTA COMISION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a la Comisión Nacional Organizadora del Tercer Congreso, haga lo posible por la inmediata publicación de los siguientes trabajos: "Escuelas de asistencia social en la América Latina", por el Sr. Robert C. Jones; "La Ciudad del Futuro" por el Sr. Rafael de Buen; "Urbanización y Embellecimiento de Tegucigalpa, Ciudad Capital de Honduras", por la señorita María Trinidad del Cid; "Rehabilitación Urbana en Puerto Rico — El Distrito a mejorarse y reclasificarse", por el señor Frank T. Martocci; "El Progreso de la Planificación en Puerto Rico", por el señor Santiago Iglesias, hijo; "La Habitación Rural en Cuba" por el doctor Francisco Pérez de la Riva; y "La Planificación de la Ciudad y del Campo" por el doctor Carlos Mouchet; dejando constancia de sus felicitaciones a los autores de los trabajos reseñados.

XXXIV

FELICITACION A AUTORES DE TRABAJOS
PRESENTADOS A LA SEXTA COMISION

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Expresar su más calurosa felicitación a los autores de los siguientes trabajos: "El Urbanismo y su Reglamentación en Puerto Rico", por el señor Telésforo Carrero; "Proyecto de Abastecimiento de aguas para San Juan y áreas limítrofes como un ejemplo de la Planificación en su función de revisar obras públicas", por el señor Rubén Sánchez.

Felicitar a la Unión Panamericana de Washington por la destacada labor que viene realizando en el Campo del Urbanismo.

XXXV

CREACION DE ESCUELAS DE ASISTENCIA SOCIAL

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

PRIMERO.—A los Municipios de los distintos países de América e Instituciones autónomas de enseñanza superior que funcionan en los mismos, la creación de escuelas de asistencia social para el adiestramiento sistemático de las personas que intenten dedicarse a trabajos de carácter social y a la administración y mantenimiento de los servicios públicos de esa índole.

SEGUNDO.—Igualmente, a los municipios e instituciones encargadas de servicios de carácter social que funcionan en los mismos, la utilización de personas tituladas o capacitadas por las escuelas de asistencia social.

XXXVI

INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
MUNICIPALES

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

Que los municipios realicen acuerdos para el intercambio de funcionarios técnicos que estudien los servicios públicos de carácter cultural de las respectivas ciudades (Museos, teatros, bibliotecas, escuelas, orquestas, etc.) a fin de aprovechar mutuamente la experiencia recogida en tales actividades.

XXXVII

CREACION DE OFICINAS DE COOPERACION
INTELLECTUAL EN LAS UNIVERSIDADES

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar la creación en las Universidades de los países americanos de una oficina de cooperación intelectual que tendrá como objetivos primordiales la fundación de instituciones binacionales, culturales y la publicación periódica de un boletín en que se condense el movimiento americanista en su ascendente evolución.

XXXVIII

PUBLICACION POR LOS AYUNTAMIENTOS DE
MONOGRAFIAS HISTORICAS O GEOGRAFICAS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a las Municipalidades Americanas que el día en que cada nación de América celebre su independencia, cada año, los ayuntamientos de las capitales de las demás naciones del continente envíen al ayuntamiento capital de aquellas un número de copias o ejemplares de sus respectivas historias, o de monografías o publicaciones relativas a algún aspecto de su vida pasada o presente. El ayuntamiento así honrado, como representación de todas las Instituciones Locales de su Nacionalidad, destinará una copia o ejemplar a su biblioteca y distribuirá los demás entre los ayuntamientos más importantes del país.

XXXIX

VERJA AL ARBOL DE LA FRATERNIDAD AMERICANA
DE SAN JUAN, PUERTO RICO

CONSIDERANDO: Que el Arbol de la Fraternidad Ame-

ricana sembrado en esta Capital como simbólico recordatorio de la gran fraternidad que existe entre las naciones de este hemisferio, unidas por vínculos indestructibles que cada día serán más sólidos y apretados por la fraternal unión, que los ata, cadena de afectos recíprocos que es menester agrandar en los años venideros para que perdure eternamente en el corazón de nuestros pueblos.

CONSIDERANDO: Que ese árbol plantado en común amasijo con tierra de todas las naciones del Nuevo Mundo será objeto de amor y cariño para cuantos visiten el país y para nosotros mismos, por ser esta Isla vértice de convergencia de todas las rutas marítimas y aéreas de las Américas, y que es necesario protegerlo para que crezca frondoso y lozano, extendiendo sus ramas a todos los vientos del cuadrante, como espirituales mensajes de la Fraternidad Interamericana.

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Recomendar al Gobierno de la Capital de San Juan de Puerto Rico, la construcción de una verja circular con un diámetro de diez metros formando un polígono irregular con veintidos lados, absolutamente iguales y simétricos, cada uno de los cuales formará una puerta coronada por el escudo de armas del país respectivo, teniendo cada puerta una cerradura cuya llave estará en poder de los respectivos Alcaldes de las Capitales de las naciones americanas, para su custodia y guarda, instalándose los alrededores de la verja, por su parte exterior, con bancos de mármol que también lleven esculpidos los escudos de armas respectivos.

XL

ADOPCION DE SISTEMAS DE MICROFOTOGRAFIA

CONSIDERANDO, que uno de los objetivos primordiales del Congreso Histórico Municipal Interamericano es el de la consideración y estudio analítico de todas aquellas medidas o proposiciones que en una forma u otra puedan resultar de positivo beneficio para los gobiernos de los municipios que con-

curren a, y forman parte del Congreso, con miras a que si en efecto resultaren convenientes y aconsejables dichas medidas o proposiciones, recomendar que las mismas sean generalmente adoptadas;

CONSIDERANDO, que uno de los adelantos de la ciencia moderna que está mereciendo gran acogida, y cuyo uso se está generalizando, por la economía de espacio y de dinero que representa, y por el sencillo y seguro método que ofrece para la preservación de los documentos públicos vitales que verdaderamente merezcan conservarse en consideración de su valor legal, administrativo, informativo o histórico, es el sistema de la microfotografía;

CONSIDERANDO, que es también uno de los objetivos primordiales de este Congreso el estimular, por razones obvias y como legado para la posteridad, la preservación y conservación de los documentos que encierran la verdadera historia de los gobiernos municipales en todos los países del mundo;

CONSIDERANDO, que el aludido sistema moderno para la reducción y protección de documentos valiosos está ya al alcance de los gobiernos más progresistas, y ofrece el medio de conservar—en micropelículas (microfilm) cuya vida se estima en 500 años, que no son inflamables, que no las borra el agua, que no las pase la polilla, y con las cuales tanto espacio y dinero se ahorran—los documentos dignos de conservarse, permitiendo que por lo menos se disponga de una copia fiel y exacta de los mismos cuando ya los originales hayan desaparecido, o hayan sido destruidos por calamidades naturales, por la dañina acción de sabandijas, o por la del tiempo mismo que los deteriora irremediamente.

CONSIDERANDO, que parece llegado el momento de que todos los gobiernos municipales hagan uso de los adelantos de la ciencia moderna para resolver el serio problema de la conservación de documentos, y el no menos serio de la habilitación de espacio en las distintas dependencias gubernamentales en donde generalmente se trabaja en un innecesario apiñamiento que resulta perjudicial no solamente al buen funcionamiento de la administración pública, sino también a la propia salud de los empleados, siendo un factor que innegablemente ha contribuido, y contribuye, a la creciente escasez de espacio para oficinas en las aéreas superpobladas, la con-

gestión de abultadísimos archivos, muchos de ellos conteniendo documentos viejos que deben ser conservados, pero que no son utilizados frecuentemente.

CONSIDERANDO, que el sistema de la microfotografía fué utilizado ampliamente y con gran éxito, rapidez, seguridad y economía por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América durante el pasado conflicto bélico mundial, para la fácil, eficiente y rápida transportación de la correspondencia cruzada entre los soldados combatientes y sus familiares, cosa que tanto contribuyó a mantener la moral de unos y otros en tiempos de guerra;

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

1.—Recomendar eficazmente, a todos los Gobiernos Municipales en él representados, la adopción, mediante la aprobación de ordenanzas y reglamentos apropiados y la asignación de las sumas de dinero necesarias, de este moderno y vital sistema de la microfotografía, a los fines de que se pueda cumplir con, y lograr los objetivos anteriormente expuestos.

2.—Sugerir que las autoridades de Gobierno Municipal en este congreso representados gestionen de los miembros de los Parlamentos territoriales, estatales o nacionales de aquellas comunidades en que no esté generalizado el uso de este moderno sistema, la rápida adopción del mismo mediante las correspondientes leyes.

XLI

CREACION DE OFICINAS DE INTERMUNICIPALIDAD

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar a las municipalidades del nuevo mundo la creación de oficinas o negociados de intermunicipalidad que

tenga a su cargo el estrechamiento de las relaciones que deben existir entre los países americanos mediante las visitas de misiones culturales, celebración de certámenes literarios, científicos, artísticos.

XLII

FARO DE COLON

CONSIDERANDO: que el 14 de abril de 1948, Día de las Américas, se ha dado solemne comienzo a la construcción del gran Faro Conmemorativo de Cristóbal Colón en la costa del Mar Caribe, en lugar próximo a la capital de la República Dominicana, entrando así en su fase definitiva el proyecto desde hace largo tiempo acariciado y propiciado por todas las naciones representadas en este congreso;

CONSIDERANDO: que ese acontecimiento es motivo de legítima satisfacción para todos los pueblos del Continente, por cuanto hace más patente y cercana la seguridad de que al insigne Descubridor se le consagre un monumento digno de su inmarcesible gloria y que sea la fiel expresión de los sentimientos de admiración y gratitud que le profesan las naciones;

CONSIDERANDO: que tal ocasión es también propicia para que se exhorte a las entidades municipales del Continente a continuar prestando, con calor y fe crecientes, todo su apoyo a la erección del referido monumento;

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RESUELVE:

PRIMERO: Proclamar solemnemente que la iniciación de los trabajos de construcción del gran Faro Conmemorativo de Cristóbal Colón en la costa cercana a Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, es motivo legítimo de intenso júbilo para todos los pueblos de la América.

SEGUNDO: Exhortar a todas las entidades municipales del Continente a que mantengan y robustezcan con todo fervor y con las medidas más eficaces que estén a su alcance, su respaldo moral y material a tan benemérita obra.

XLIII

INCLUSION DE LA MUSICA POPULAR DE AMERICA EN LOS PROGRAMAS DE LAS BANDAS MUNICIPALES

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

La inclusión en el repertorio de las bandas u orquestas dependientes de los diferentes municipios, de música popular de América o de su grandes creadores, dedicando un día al mes para la ejecución de conciertos que tengan por objeto la divulgación del conocimiento del folklore municipal de las naciones Americanas.

XLIV

INTERCAMBIO DE DISCOS Y MUSICA IMPRESA

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

El intercambio entre las radiodifusoras municipales, de discos y música impresa, en los que se hayan recogido los aspectos esenciales del folklore de cada país y las grandes creaciones de sus músicos.

XLV

INTERCAMBIO DE EXPRESIONES DEL ARTE POPULAR

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

Que los museos de motivos populares y folklóricos fomenten el intercambio de expresiones del arte popular y creen al

lado de las salas de motivos nacionales, otras que contengan las manifestaciones y objeto del arte nativo de las otras naciones hermanas, contenidos por este procedimiento, atendiendo especialmente a la divulgación del folklore intermunicipal.

XLVI

RESTITUCION DE LOS ANTIGUOS NOMBRES A LAS CALLES, PLAZAS Y LUGARES HISTORICOS

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

Que se restituyan los antiguos nombres que han llevado las calles, plazas o lugares históricos de las ciudades de América, o hacerlos figurar, al menos al par de la nueva nomenclatura, en los casos en que ésta tuviera verdadero valor afectivo o histórico.

XLVII

INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES DE CARACTER MUNICIPAL

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

El intercambio de todas las publicaciones de carácter municipal y de las obras distinguidas con premios municipales y nacionales de cada país, así como también la realización de una exposición anual —por lo menos en las ciudades capitales— de los libros y publicaciones reunidas de esta manera por los municipios de América.

Sugerir a los municipios que gestionen la remisión de un número de estas obras en calidad de depósitos para que pueda facilitarse la venta a los posibles lectores que lo necesitare.

XLVIII

PUBLICACION DE UNA GUIA HISTORICA ARTISTICA DE LAS CIUDADES PRINCIPALES DE AMERICA

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

Que todos los municipios de las capitales o de las ciudades de mayor importancia de América, publiquen una guía histórico-artística, con grabados y textos, que recojan los hechos y monumentos de significación en la vida comunal.

XLIX

CREACION DE PREMIOS BIANUALES A LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

La creación de premios bianuales a la producción cinematográfica, otorgándose por separados premios a las producciones en lengua española y a las habladas en inglés, que hayan sido presentadas a este concurso interamericano que se proyecta, con los municipios de las capitales de cada país.

Los premios serán costeados por las ciudades capitales de cada país, con aportes proporcionales, al cálculo de recursos de sus respectivos municipios, designándose en cada Congreso Interamericano de Historia Municipal los jurados que han de intervenir.

L

PREMIOS QUINQUENALES A LAS MEJORES OBRAS DE HISTORIA, ARTE Y FILOSOFIA

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

La creación de premios, a discernirse cada cinco años, a

las mejores obras de historia, arte y filosofía publicadas en ese tiempo y presentadas al concurso por intermedio del municipio de la capital de cada país, en número y condiciones que se acordarán.

Se designará un tribunal que represente a los municipios capitales de cada país, quienes delegarán en jueces de absoluta solvencia crítica reconocida en obras de historia, artes y filosofía.

LI

CREACION DE CONTRALORES PARA LOS LIBROS Y PUBLICACIONES

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

La creación de contralores para los libros y publicaciones que circulen dentro de las comunas, los cuales proveerán lo necesario para aquellos que pueden ser determinados como declaradamente inmorales o antipatrióticos, no tengan acceso al público.

LII

CREACION EN LOS MUNICIPIOS DE LAS CAPITALS DE AMERICA DE UN ORGANISMO PERMANENTE DE VINCULO Y RELACIONES

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

La creación en cada uno de los municipios de las capitales de América de un organismo coordinador permanente de vínculo y relación con las municipalidades de las otras naciones estableciendo intercambios de revistas y otras publicaciones que editen, copias de documentos históricos, planos fotografías y datos sobre legislación municipal.

LIII

CREACION DE SERVICIOS JURIDICOS SOCIALES PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

Que los municipios que aun no los tengan organicen Servicios Jurídicos de carácter Social para la asistencia de vecinos carentes de recursos.

LIV

ORGANIZACION Y CONSERVACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

Que los municipios americanos dediquen sus esfuerzos a organizar y conservar sus archivos de documentos relacionados con su vida institucional, administrativa y cultural, poniéndolos a cargo de personal especializado a fin de asegurar la existencia de esas fuentes de la historia y el derecho local.

LV

PUBLICACION CON CARACTER CIENTIFICO DE BOLETINES O REVISTAS PERIODICAS

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RECOMIENDA:

Que las municipalidades que aún no lo hayan hecho, editen revistas o boletines periódicos de carácter científico para difundir trabajos sobre historia, urbanismo, derecho; estadística y problemas sociales de las ciudades.

LVI

HOMENAJE A FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

POR CUANTO: Federico Henríquez y Carvajal, hijo ilustre de la República Dominicana y patriarca de las letras continentales, cumplirá el 16 de septiembre próximo cien años de una vida consagrada por completo y desde muy joven al fecundo cultivo de las humanidades y al progreso de la educación y la cultura de su Patria, de las Antillas y de América.

POR CUANTO: Federico Henríquez y Carvajal ha puesto siempre su pensamiento y su corazón, su pluma y su palabra, desinteresada y noblemente; al servicio de las buenas causas americanas, sin limitaciones de fronteras nacionales, cruzado de la fraternidad y solidaridad continentales, habiéndose por ello ganado muy justamente el título de Ciudadano de América.

POR CUANTO: Tan insigne república ha sabido respaldar en todo tiempo sus prédicas y sus enseñanzas con ejemplo actuación pública y privada.

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Rendir homenaje de admiración y de reconocimiento, en su venerable ancianidad, al cumplirse el centenario de su nacimiento, a Federico Henríquez y Carvajal, patriarca de las letras continentales, preclaro maestro de civilidad y ciudadano América.

LVII

*CREACION DE CONTRALORES TEATRA-
LES Y CINEMATOGRAFICOS*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RECOMIENDA:

La creación de contralores teatrales y cinematográficos

que califiquen las películas y las horas de teatro, por razones de moralidad, con la calificación de aptas para menores y que en los casos que por motivos morales o patrióticos algún municipio se vea obligado a prohibir una película u obra teatral, lo comunique a los demás municipios para que no se exhiba en ninguna ciudad de América lo que es ofensivo para una nación hermana.

LVIII

*FELICITACION AUTORES DE TRABAJOS PRE-
SENTADOS A LA SEPTIMA COMISION*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Expresar su más calurosa felicitación a los autores de los siguientes trabajos: "Los Programas Escolares, Piedra angular de la orientación pedagógica del momento actual", por Alfredo Ibarra, Jr.; y "Resultado de la primera Reunión Nacional de Municipios de la Argentina.—1945", por el doctor Carlos Mouchet.

LIX

IDIOMAS PARA LOS PROXIMOS CONGRESOS

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

ACUERDA:

Recomendar al Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional gestione que en los próximos congresos se empleen, de ser posible, los idiomas oficiales de América, o sea, español, inglés, francés y portugués.

LX

HOMENAJE AL SR. ROBERTO H. TODD

CONSIDERANDO:—Que el más justiciero homenaje

que el Tercer Congreso Histórico Municipal puede rendir a Puerto Rico es el reconocimiento de sus más destacados valores en la vida municipal de este admirable pueblo.

CONSIDERANDO:—Que el señor Roberto H. Todd, ocupó en San Juan, durante 20 años consecutivos, por elección popular, el cargo de Alcalde de esta ciudad.

CONSIDERANDO:—Que la venerabilidad y la alta consideración de que disfruta el señor Roberto H. Todd, lo hacen acreedor al reconocimiento de su destacada personalidad municipal.

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Declarar Presidente de Honor de este Congreso al señor Roberto H. Todd.

LXI

✓ *HOMENAJE A PUERTO RICO EN LOS ALTOS
REPRESENTANTES DE SUS GOBIERNO
INSULAR Y MUNICIPAL*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Hacer público y justo reconocimiento al gobierno y legislatura de Puerto Rico y al Gobierno de la Capital de San Juan por el magnífico esfuerzo que han desarrollado para propiciar esta reunión interamericana que es una valiosa contribución a la aproximación, conocimiento y comprensión de los pueblos americanos y al engrandecimiento de la cultura continental.

LXII

FELICITACION A LA SEÑORA FELISA R. DE GAUTIER

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Presentar un fervoroso testimonio de agradecimiento a

la señora Felisa R. de Gautier por la valiosa e inteligente labor realizada como Presidenta de la Comisión Nacional Organizadora de este Congreso, y a la cual se debe en parte muy principal el feliz éxito del mismo.

LXIII

*FELICITACION A LA MESA EJECUTIVA DE LA
COMISION NACIONAL ORGANIZADORA*

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Dirigir una felicitación sincera a los Vicepresidentes señores Sebastián González García y Francisco M. Zeno, y a las Secretarias General y Auxiliar, señoritas Josefina Rincón Marrero y Aida R. Caro Costas, por las altas dotes de capacidad que han demostrado en la organización y desenvolvimiento de los trabajos realizados.

LXIV

VOTOS DE GRACIA

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Dejar pública constancia de su agradecimiento:—

a) Al Gobierno de la Capital y Pueblo de Puerto Rico, por la cordial acogida que han brindado a los delegados a este Congreso.

b) A los funcionarios y empleados de la Administración del Gobierno de la Capital, por la eficiente y entusiasta labor desenvuelta en los trabajos de este Congreso.

c) Al Honorable señor Jesús T. Piñero, Gobernador de Puerto Rico; a la Legislatura de Puerto Rico; al Mayor Ge-

neral Ray E. Porter, Comandante de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en las Antillas y Vice-Almirante D. E. Barby de la de la Marina de los Estados Unidos, por los exquisitos agasajos dispensados a los delegados a este Congreso.

d) Al doctor Rafael Picó y al Profesor Rafael W. Ramírez de Arellano, por su valiosa colaboración presentando magníficas exposiciones con motivo de la celebración de este evento interamericano.

e) A la Prensa y Radio de Puerto Rico, y al señor José Barbosa Aquino, Jefe de Información y Publicidad del Congreso, por la magnífica labor de divulgación desenvuelta.

LXV

HOMENAJE AL PROFESOR W. RAMIREZ DE ARELLANO

CONSIDERANDO: Que desde el inicio de este Congreso, el ilustre Profesor de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Licdo. Sr. Rafael W. Ramírez de Arellano ha puesto al servicio de los Sres. Delegados el inmenso caudal de su sabiduría y el admirable entusiasmo de su devoción patriótica.

CONSIDERANDO: Que con sus eruditas explicaciones el Profesor Ramírez de Arellano ha contribuído de modo muy elocuente a hacer más evidente en la conciencia de los congresistas la gloriosa historia de esta Isla, coadyuvando así también a la causa de la confraternidad americana.

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

ACUERDA:

Expresar su reconocimiento y admiración al Lic. Sr. Rafael W. Ramírez de Arellano, en justo homenaje que también debe entenderse como rendido a toda la intelectualidad puertorriqueña.

LXVI

HOMENAJE A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

ACUERDA:

Formular su más cálido voto de agradecimiento a los habitantes de la Capital de Puerto Rico, por las muestras de hospitalidad generosa que ha dado a los Delegados a este Congreso.

LXVII

HOMENAJE A LA SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA Y SUS DIRIGENTES

CONSIDERANDO: Que todo el movimiento relacionado con los Congresos Interamericanos que tienden a buscar el acercamiento de los Pueblos de América, ha partido de la Sociedad Colombista Panamericana, pero tal movimiento ha podido desarrollarse debido a los espíritus tenaces y resueltos a impulsarlo: el doctor Julián Martínez Castells y el doctor José Luciano Franco, quienes han tenido como inmediatos y activos colaboradores al señor Francisco Calderón y al señor Carlos Martínez López.

EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

RESUELVE:

Otorgar un voto de gratitud a la Sociedad Colombista Panamericana y a sus muy distinguidos miembros doctor Julián Martínez Castells, doctor José Luciano Franco, señor Francisco Calderón y señor Carlos Martínez López.

LXVIII

SEDE DEL CONGRESO DE MIL NOVECIENTOS CINCuenta

CONSIDERANDO: Que el diecinueve de mayo de 1950

se cumple el Primer Centenario de la bandera de Cuba, triunfante en la primera acción de guerra que sirvió de enseña a los cubanos, con la toma de la ciudad de Cárdenas por la expedición mandada por el General Narciso López y que había sido organizada en la ciudad de Nueva Orleans.

CONSIDERANDO: Que Cuba se apresta a conmemorar dignamente el Centenario de la Bandera y el Congreso de la República, las Sociedades patrióticas y eruditas el Ayuntamiento de Cárdenas y el Pueblo Cubano, en general, colaboran desde ahora en ese empeño glorioso y nobilísimo.

CONSIDERANDO: Que la Ciudad de Cárdenas, moderna, progresista, culta, industriosa y rica, en cuyas cercanías se encuentra la famosa playa de Varadero y que cuenta con notable museo histórico, biblioteca pública, grandes edificios y excelentes alojamientos, se dispone a conmemorar con toda solemnidad el Centenario de la Bandera que el 19 de mayo de 1850 tremoló victoriosa por sus calles.

CONSIDERANDO: Que el Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano, celebrado en Nueva Orleans, aprobó a Cárdenas como Sede Suplente del actual Congreso en el caso de que éste no pudiera celebrarse en San Juan.

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al próximo IV Congreso apruebe definitivamente que el Quinto Congreso, que será el de 1950, tenga lugar en la Ciudad de Cárdenas, Cuba, como parte de la conmemoración continental del Primer Centenario de la Bandera de Cuba.

SEGUNDO: Que el Instituto Interamericano de Historia Municipal, conjuntamente con la Sociedad Colombista Panamericana queden encargados de la organización de ese Quinto Congreso.

SEDE DEL CUARTO CONGRESO

*EL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO*

RESUELVE:

Designar a Buenos Aires, Ciudad Sede del Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano, que deberá celebrarse, siguiendo las prácticas sostenidas hasta hoy, y una vez formalizadas, antes del 31 de agosto de 1948 por dicho Municipio, la organización y facilidades indispensables para su mejor éxito, de acuerdo con la Sociedad Colombista Panamericana y el Secretario del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional.

*SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO RICO,
ABRIL 17 DE 1948*

DOCUMENTO PROVISIONAL

David Aizcorbe
% El País
Habana - Cuba.

WOOOJ
CANTERO, FERNANDEZ & Co.

WOOOJ



ACTA FINAL